



### DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

<b>Departamento</b>	: INFORMÁTICA
<b>Área</b>	: SISTEMAS
<b>Cargo</b>	: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
<b>Dedicación</b>	: SIMPLE
<b>S/Programa Asignatura</b>	: <b>Administración y Gestión De Organizaciones</b>
<b>Docente convocado/a</b>	: <b>Enzo Abel Berardi</b>
<b>Resolución:</b>	: 0127/23 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 04 (cuatro) días del mes de SETIEMBRE del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de FACENA situado en **9 de Julio 1449**, siendo las 15:00 horas, se reúne el jurado Prof. Darío Villegas, Prof. Romina Alderete y Prof. Ricardo Monzón, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Sala de Profesores – Depto. Informática), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, **sin la presencia** del Observador Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1. **Antecedentes Académicos**

Posee título de grado de

- Contador Público – UNNE – 1987
- y de Especialista en
- Especialista en Computación Personal – IBM - 1997

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar Docente de Primera en el año 1990 en la FACENA-UNNE. Actualmente es Prof. Adjunto a cargo.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

#### a) **En temas de la disciplina específica**

Ha realizado 6 (seis) cursos de Actualización.,  
Ha realizado 1 (un) Curso de Posgrado.

#### b) **En temas de formación docente**

Ha aprobado 1 (un) cursos de Posgrado,  
Ha asistido a 2 (dos) cursos de capacitación,  
Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de Administración y Gestión de Organizaciones.

#### c) **En actividades de Gestión:**

Se desempeñó como Secretario Administrativo y de Planeamiento de la Facultad de Derecho de la UNNE.  
Se desempeña como Secretario de Finanzas y Gestión Administrativa de la Facultad de Derecho de la UNNE.

## 2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- 2.1. El **informe del profesor Coordinador del Área de Sistemas** señala que el desempeño del Docente ha sido Muy Satisfactorio durante el período evaluado.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** indican que el desempeño en todos los períodos fue: SATISFACTORIO.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que el docente usufructúa licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el año 2021 y continúa.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente presenta un desempeño SATISFACTORIO.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente se observa una actitud proactiva hacia la autocapacitación y el interés por la actualización. Asimismo, se refleja su participación en la gestión institucional y queda en evidencia su predisposición para el mejoramiento continuo de los planes y contenidos en cuenta a su asignatura y especialidad se refieren.

## 3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

Propone una serie de actividades acorde al cargo evaluado. El Plan se considera muy adecuado en referencia a los contenidos de la asignatura en la cual es evaluado.

## 4. **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación. (NO CORRESPONDE)**

## 5. **Entrevista Personal**

El postulante demostró solvencia al contestar sobre el desarrollo de la cátedra, en cuanto a clases, actividades con otras cátedras y con el contexto. Enfatizó el trabajo que lleva a cabo para la formación de la competencia organizacional y administrativa en los estudiantes.

En la entrevista, manifestó ciertas dificultades por la ubicación de la Asignatura en la currícula debido a que considera que los alumnos de años superiores aprovechan mejor los contenidos de la misma.

En cuanto a lo pedagógico, detalló el sistema de evaluación con parciales y promocional de la Asignatura, destacando que en el presente período el promedio de promoción de fijó en una Nota de 7 (siete) cuando hasta el año pasado era de 8 (ocho). Comentó acerca de la composición de recursos humanos de la materia describiendo las actividades que realizan en este sentido.

Acerca de la inserción de la materia en la carrera, consideró oportuno reubicar la materia en años superiores a fin de lograr una mejor conexión con el perfil profesional de los estudiantes.

Consideró insuficiente el Plantel Docente actual de la Asignatura, dado que se redujo el mismo en dos integrantes, uno por fallecimiento y otro por jubilación, lo que genera inconvenientes en el dictado por la cantidad de alumnos que cursan la materia.

Demuestra interés por la docencia universitaria, como así también su compromiso con lo Institucional en las diversas actividades.

Demuestra formación y capacidad de transferencia para el cargo que concurra.

## DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente ENZO ABEL BERARDI, **REUNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación SIMPLE, en la asignatura ADMINISTRACION Y GESTION DE ORGANIZACIONES, Departamento INFORMATICA, por el término de 4 (CUATRO) (\*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 17:00 hs del día 04-09-2023, se suscribe el presente acta.

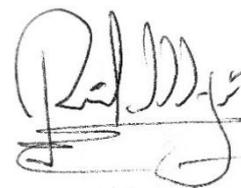
*(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



Prof. Darío Villegas



Prof. Romina Alderete



Prof. Ricardo Monzón